INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE MALLAZO PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE DAÑOS INCLUIDAS EN EL PLAN REPARA II", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA0069365

---

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 1 de septiembre de 2020, se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de "SUMINISTRO DE MALLAZO PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE DAÑOS INCLUIDAS EN EL PLAN REPARA II".

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
ACEROS DEL SOL, S.L.	B23360498	RECIBIDA
ALMACEN DE HIERROS ALMERO, S.L.	B90159633	RECIBIDA
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	B14945729	RECIBIDA
HIERROS MORA ANTON, S.A.U.	A03267051	RECIBIDA
HIERROS VELEZ, S.A.	A29270493	RECIBIDA
METALBAHIA, S.L.	B11371531	RECIBIDA
STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.	B06693618	RECIBIDA
PAVIMENTOS MÁRQUEZ REMEDIOS, S.L.	B06725428	FUERA DE PLAZO

Se han presentado un total de SIETE (7) ofertas válidas, y UNA (1) fuera de plazo.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre "**A**". Requisitos mínimos para licitar:

2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100.000 €.
(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

2.1.3. Solvencia Técnica: Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 80.000€, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre **"A":**

	ANEXO II			
Empresa	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
ACEROS DEL SOL, S.L.[1]	Cumple*	Sin motivos*	Cumple	Cumple
ALMACEN DE HIERROS ALMERO, S.L.	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.[2]	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple*
HIERROS MORA ANTON, S.A.U.	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple
HIERROS VELEZ, S.A.	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple
METALBAHIA, S.L.[3]	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple*
STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.[4]	Cumple	Sin motivos	Cumple	No Cumple*

(1) La empresa ACEROS DEL SOL, S.L., no completa o declara todos los apartados de los puntos I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR y II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN. Se le pide subsanación, aportándola en plazo, y cumpliendo con lo requerido.

(2) La empresa ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L., no indica los importes relativos a los suministros similares. Se le requiere subsanación, aportándola en plazo y cumpliendo con lo requerido.

(3) La empresa METALBAHIA, S.L., no completa el apartado 4.1.- REALIZACIÓN DE SUMINISTROS DEL MISMO CPV. Se le requiere subsanación, aportándola en plazo y cumpliendo con lo requerido.

(4) La empresa STRATA PAVIMENTOS, S.L.U., no completa el apartado 4.1.- REALIZACIÓN DE SUMINISTROS DEL MISMO CPV. Se le requiere subsanación, aportándola en plazo, pero indicando que no ha realizado suministros de la tipología requerida.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Málaga (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	**Observaciones:**
ACEROS DEL SOL, S.L.	ADMITIDA
ALMACEN DE HIERROS ALMERO, S.L.	ADMITIDA
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	ADMITIDA
HIERROS MORA ANTON, S.A.U.	ADMITIDA
HIERROS VELEZ, S.A.	ADMITIDA
METALBAHIA, S.L.	ADMITIDA
STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.	NO ADMITIDA

En Sevilla, a 24 de septiembre de 2020.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente	Secretaria	Vocal
Salvador Jiménez Moreno	Inmaculada Márquez Rodríguez	Ángel Plazuelo López
Gerente de Admón. y Control UT5	Coordinadora Contratación UT5	TSUP Admón. Y Control UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0069365 SUMINISTRO DE MALLAZO PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE DAÑOS INCLUIDAS EN EL PLAN REPARA II

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0069365 SUMINISTRO DE MALLAZO PARA LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE DAÑOS INCLUIDAS EN EL PLAN REPARA II, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 100.000 €.

B) Respecto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 80.000€, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) **Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.**

EMPRESA	Volumen anual de negocio	OBSERVACIONES
ACEROS DEL SOL S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
ALMACÉN DE HIERROS ALMERO S.L.	CUMPLE [1]	ADMITIDA
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS MORA ANTÓN S.A.U.	CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS VELEZ, S.A.	CUMPLE [1]	ADMITIDA
METALBAHIA, S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
STRATA PAVIMENTOS S.L.U.	CUMPLE	ADMITIDA

(1) Las empresas ALMACÉN DE HIERROS ALMERO S.L. y HIERROS VELEZ, S.A., no especifican si la cantidad indicada para los años indicados es en euros o miles de euros, ya que los datos no cuadran con lo reflejado en solvencia técnica. Sin embargo, aportan la Declaración del Impuesto de Sociedades de 2017, y cumplen con lo requerido, por lo que no necesitan aclaración.

B) **Respecto a la Solvencia técnica.**

EMPRESA	Suministros similares	OBSERVACIONES
ACEROS DEL SOL S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
ALMACÉN DE HIERROS ALMERO S.L.	CUMPLE	ADMITIDA
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	CUMPLE [1]	ADMITIDA
HIERROS MORA ANTÓN S.A.U.	CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS VELEZ, S.A.	CUMPLE	ADMITIDA
METALBAHIA, S.L.	CUMPLE [1]	ADMITIDA
STRATA PAVIMENTOS S.L.U.	NO CUMPLE [2]	**NO ADMITIDA**

(1) ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L. y METALBAHIA, S.L., no aportan importes relativos a los suministros similares. Se les requiere subsanación, aportándola en tiempo y forma.

(2) La empresa STRATA PAVIMENTOS S.L.U. no aporta importes relativos a los suministros similares. Se le requiere subsanación, declarando que no han realizado suministros similares.

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

EMPRESA	Volumen anual de negocio	Suministros similares	OBSERVACIONES
ACEROS DEL SOL S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
ALMACÉN DE HIERROS ALMERO S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS MORA ANTÓN S.A.U.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
HIERROS VELEZ, S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
METALBAHIA, S.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
STRATA PAVIMENTOS S.L.U.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

En Málaga, a 21 de septiembre de 2020

Fdo.: Mª Teresa Montoya Ruiz

Cargo: Técnico de obra

Fdo.: Federico Manzano Agugliaro

Cargo: Gerente Provincial de Málaga-Melilla